

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.019

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. Provincias, en trimestre 1.50 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERIA—Martes 22 de Abril de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 36 y 38. La  
anual se recibe de 1 de la mañana a 10 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5  
Teléfono núm.

## UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

## PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.—Tiendas 6 y Rostrico—Almería

## “LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA.

La Vasco-Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representan el total de 2360 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados.

La Vasco-Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedora á la confianza de los Patronos. Es sin disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13—ALMERIA

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchona.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO

(frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfileres y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglos que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

## POR BUEN CAMINO.

Mucho antes de que existiera el actual Gobierno, y aportando nuestro pequeño grano de arena á la obra grandiosa de la supresión del odioso y odiado impuesto de consumos, llamado también el de la miseria y de la muerte, tuvimos frecuente ocasión de consignar nuestro criterio en estas columnas respecto á ese impopular arbitrio. Cuando se celebraron las conferencias previas para la formación del actual Ministerio, según ahora afirman los diarios oficiales, este mismo asunto fué objeto principal de serio estudio y detenido esclarecimiento por parte de todos los que ahora tienen sobre sus hombros las graves responsabilidades del poder.

La cuestión de las subsistencias, de improviso agravada, ha venido

á dar á este gran problema un interés que de momento se impone á todas las otras cuestiones, y los acuerdos adoptados por el Gobierno para esta solución de urgencia, sin ser los únicos ni tal vez los más eficaces, permiten esperar un mejoramiento inmediato á un mal tan grave.

Pero después del presente, surge el futuro, y merecen aplaudirse los buenos propósitos que acerca del particular tiene el Gobierno y ha dado á conocer para el porvenir.

El ministro de Hacienda ha declarado en el último Consejo que desde el día mismo que tomó posesión de su cargo se viene ocupando en la transformación del impuesto de consumos, ya que no es posible, como sería de desear, suprimirlo radicalmente, y que al efecto ha pedido su opinión y concurso á los competentes en la materia.

Nos parece muy bien. Por razones de Gobierno, el Sr. Rodríguez no quiere ni puede que la desgracia de ningún impuesto deje de estar compensada, y es lógico, porque toda amenaza de déficit sería fatal para el crédito público, y sus consecuencias recaerían inmediatamente sobre quienes claman, y á quienes principalmente afecta la reforma: sobre los contribuyentes.

Adelante, pues; sigan el Gobierno en general y el ministro de Hacienda en particular por ese buen camino, y ya que desgraciadamente no sea posible suprimir ese funesto arbitrio, déjese con su transformación preparada para un porvenir no remoto su solución definitiva.

## PROYECTOS DE LEY

D. HACIENDA.

Las carnes.—Zabaja del arancel.

Há aquí la parte dispositiva del proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Hacienda:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para suspender ó reducir, por un período que no excederá de seis meses, contando desde el día de

la promulgación de esta ley, los derechos de importación de los ganados y carnes extranjeros comprendidos en las siguientes partidas del arancel de Aduanas.

Parida 258.—Bovinos.

Idem 259.—Vacas.

Idem 260.—Boceros y becerras, terneros y terneras.

Idem 320.—Carnes en salmuera y el tasajo.

Idem 322.—Carna de las demás clases.

Madrid 18 de Abril de 1902.—El ministro de Hacienda, TIRSO RODRIGUEZ.

Liquidación de las Diputaciones con el Estado por obligaciones de enseñanza.

Otro proyecto importante leyó el ministro de Hacienda, determinando las reglas á que han de sujetarse para la liquidación y pago de las cantidades que las Diputaciones deben satisfacer al Estado por obligaciones de segunda enseñanza é inspección de la primera y de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

Se determina en él que las liquidaciones se hagan anualmente, á partir desde el 1.º de Enero de 1903, y la consignación anual que las Diputaciones deban hacer para estos gastos se fija en vista de los datos que facilite el ministerio de Instrucción Pública, acerca del importe calculado de los mismos en la respectiva provincia.

De esa liquidación se deducirá el importe de los gastos de derechos de matrícula, títulos y cualesquiera otros que paguen los alumnos por razon de exámenes.

Las diferencias que resulten de la liquidación se abonarán por el Estado ó se satisfarán por la Diputación al Tesoro.

Los débitos anteriores á esta ley se exigirán á las Diputaciones, previa liquidación, y el pago de los débitos se verificará en diez años, obteniendo la Diputación la bonificación del 5 por 100 de la cantidad total que anticipa.

En el caso de que alguna Diputación resultare por este concepto acreedora del Estado, se abonará á la misma el saldo como minoración del ingreso por el propio concepto.

## Octavio Piccolomini.

Fué Octavio Piccolomini, que nació en Siena (Austria) el año 1599, uno de aquellos generales que en el siglo XVII pelearon con actividad y fortuna defendiendo los intereses de Austria y de España, en Italia, Suecia, Holanda y Alemania.

Comenzó Piccolomini su carrera militar sirviendo en la milicia española de Milán, y desde su ingreso, como capitán, en el ejército que peleaba en Alemania, sus triunfos se sucedieron casi sin interrupción. En Lutzen se cubrió de gloria, y en Norlingen coadyuvó de un modo im-

portante á la derrota del duque de Weimar. A estos dos triunfos siguieron los que obtuvo en Susvia y Franconia, donde ganó varias ciudades.

En 1633 acudia en socorro del ejército español de los Países Bajos, que se veía amenazado por las tropas francesas que se disponían á invadir aquellos, salvando al año siguiente á Thionville; tres años después recibía orden de marchar contra los suecos, á los que batió en Torstemon. En 1643 pasó nuevamente al servicio de España, cuyo soberano le honró con señalados mercedes haciendo honor á sus méritos.

Sus dotes de diplomático no fueron inferiores á las que como militar poseía, como lo demostró en el congreso de Nuremberg, en el que representó á Austria, y en las negociaciones de la paz de Westfalia.

Después de esta, como recompensa á los servicios prestados durante su larga vida militar y diplomática, su

elevado á la dignidad de príncipe del imperio, y el rey de España le concedió el título de duque de Amalfi.

Rodeado de respetos y afecciones, falleció Piccolomini en 21 de Abril de 1656.

## EL JURADO.

El proyecto de bases del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montilla, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se procederá á reformar la ley de 20 de Abril de 1888, con sujeción á las siguientes bases:

Primera. El tribunal del Jurado se compondrá de dos jurados y de un magistrado presidente.

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial, designará al presidente para el acto del juicio, que se celebrará, por regla general, en las cabezas de los partidos judiciales, salvo cuando, por obstáculos insuperables, deba verificarse en otra población más próxima que reúna condiciones á propósito.

Segunda. El Jurado conocerá de los delitos de traición, de los llamados políticos, de los castigados con penas aflictivas y de los que se cometen por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, con las excepciones que fija la ley, incluyendo entre éstas los delitos de falsificación, malversación de caudales públicos, dolo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto y los de imprudencia punible.

No obstante, los delitos contra la honestidad serán de la competencia del Jurado cuando los cometan funcionarios públicos en el ejercicio, ó con ocasión de sus cargos.

Tercera. Para prevenir en lo sucesivo defectos y omisiones advertidos en las listas de jurados base fundamental de la institución, se concederá á las Juntas municipales medios coercitivos para comprobar su exactitud, reclamando de todas las autoridades cuantos antecedentes estimen oportunos.

Ampliense las condiciones para ser jurado, extendiendo á sesenta y cinco años la edad de exención, sin que se requiera como precisa la calidad de cabeza de familia. En cambio se exige una prueba completa de la instrucción, el pago de una cuota contributiva ó el ejercicio de un oficio ú ocupación habitual retribuida, condiciones de arraigo para que la calidad de las personas que constituyan el Jurado respondan al propósito del legislador.

Se simplifican las reglas y trámites fijados para la formación de las listas, suprimiéndose como innecesarias las segundas, que se confeccionan en los juzgados de instrucción.

Cuarta. En las reglas procesales comprendidas desde la terminación del sumario hasta los debates ante el tribunal del Jurado, se establecen modificaciones dirigidas á evitar entorpecimientos perjudiciales para la administración de justicia.

Con el mismo propósito serán eliminadas de la ley cuantas disposiciones tiendan á restringir el sistema acusatorio, que se conservará en toda su pureza; pero se cuidará de que el funcionario á cuyo cargo esté el ejercicio de la acción pública, sea elegido entre los que reúnan condiciones más relevantes.

Asimismo se amplían las disposiciones del Código penal para comprender la tentativa de corrupción de los jurados, sea cualquiera la forma que se emplee.

Quinta. A fin de evitar la suspensión de la apertura de las sesiones y el consiguiente estancamiento del juicio, teniendo en cuenta los abusos que la práctica señala, se adoptan, en los preliminares á la constitución definitiva del tribunal del Jurado, las medidas más radicales.

Sexta. Se mantiene el derecho de recusación con causa de los jurados; pero á su vez se limita el de la recusación perentoria ó sin motivo. Al efecto, restablecen las disposiciones de la ley de Ejecución criminal de 1872, á fin de que el derecho de las partes á recusar no se convierta en abuso, pero de forma que el acusado tenga prioridad en cuanto al número de recusaciones.

Séptima. Los jurados á quienes

sus creencias ú opiniones no permitan prestar juramento en una de las dos formas determinadas en la ley, prometerán por su honor. Esta promesa producirá los mismos efectos que el juramento.

Octava. El interrogatorio de los acusados se someterá á las reglas; pero cuidándose de que esta diligencia no degenera en la antigua confesión con cargos.

Novena. Para conseguir la posible separación entre el hecho y el derecho, se modifica la forma de proponer las preguntas, de manera que el Jurado, después de apreciar los elementos materiales y morales, esenciales y accidentales del hecho mismo, las conteste concreta y determinadamente, y sobre todo, sin peligro de error nacido de lo complejo del caso. A este efecto, se formula separadamente la pregunta relativa á la culpabilidad.

Décima. El resumen del presidente del tribunal se limitará á una explicación clara y sencilla de las pruebas y de lo más indispensable para que los jurados puedan desempeñar acertadamente su cometido; pero absteniéndose de manifestar en uno ú otro sentido opiniones propias.

Décimoprimer. Inconvenientes advertidos en la práctica respecto á la deliberación y forma de votar el veredicto, aconsejan conceder libertad á los jurados, para que, dentro ya de la sala de deliberaciones, adopten el sistema que consideren preferible.

Décimasegunda. La revista de la causa por nuevo Jurado se facilitará cuando el error resulte perjudicial al acusado ó lleve por su trascendencia gran alarma á la opinión pública.

Se introducirán en los recursos de casación todas aquellas reformas que produzcan la mayor rapidez en el procedimiento y se facilitará el ejercicio del de revisión, aumentando los casos en que proceda.

## NOTAS

Anuncio curioso.

En un periódico madrileño leemos el siguiente curioso aviso, que tiene mucha gracia:

Pedro Pablo Perfecto Primitivo Pío Perz Porras Panto Peral, profesor patológico parisiense, pedicuro, procurador, publicista, prototónico, privilegiado por Pamplona, pintor premiado por Pamplona, pasa para por Puerto Príncipe.

Para pagar párese proveyendo perentorias precisiones; pinta paisajes para particulares por poco precio pagando previamente; prescribe preparaciones preservativas, pone pararrayos, proporciona pianos, partituras, periódicos políticos, pólvora, papel, pintura, pistolas, parras; propone propiedades para pagarlas por plazos, procura préstamos por pagarés pactados previamente, percibe procuras para pleitos, pudiendo presentar permiso pedido por pura poética.

Pago previo.

Previene partirá pronto.

Para Plaza Progreso, piso principal, primera puerta.

Y dígame usted Don Pedro, Pablo, Perfecto y etótera, procurador, publicista, prototónico, y á medias, pedicuro, patológico, pintor premiado en Palencia, privilegiado en Pamplona, según á todos nos cuenta, ¿no tiene usted más oficios que los que hay en su tarjeta? por que bien pudiera ser que dedicarse pudiera á venderle calcetines á los que falta le hicieran.

La bella Otero.

No le faltaba á la «bella Otero» más que meterse á munidora electoral. Según el «Gil Blas» la nerviosa bailarina anda estos días muy atareada celebrando á diestro y siniestro conferencias con los nacionalistas, con los socialistas, con los republicanos y con todo bicho viviente.

Parceos ser que hallándose dispuesta á que no pase un solo día sin que la traigan «en lenguas» los periódicos.



cos, la gentil y hermosa gallega se ha lanzado a buscar votos, con la particularidad de que no distingue de matices políticos; bástale, para abogar por un candidato que el tal sea joven y buen mozo.

Vaya, Carolina Otero, cansada ya de la música, se ha lanzado de una vez a hacer hoy la vida pública.

Los dependientes de ultramarinos.

Dice un colega de Madrid: «A las dos de esta madrugada ha visitado al gobernador civil una Comisión de dependientes de ultramarinos para pedirle su apoyo a fin de que se cumpla lo pactado entre los sindicatos de dicho gremio y los dependientes acerca del llamado descanso dominical.

También parece que han solicitado los buenos oficios de dicha autoridad para conseguir una audiencia del ministro de la Gobernación con objeto de exponerle sus deseos en el mencionado asunto.»

La petición es tan justa, que yo creo, si llega el caso, deben éstos reclamar hasta al Consejo de Estado.

DE TODAS PARTES.

Infanticidio.

Ha sido detenida en San Sebastián una joven llamada Margarita Aguirre Bango, autora del infanticidio cometido en el pueblo de Vergara, habiendo declarado que dio a luz una niña, que envió en un saco, arrojándola al cementerio de Zumárraga.

Un robo.

Ha sido detenidos en San Sebastián en la joyería del Sr. Anita, en Vitoria, dos jóvenes, las dos elegantemente vestidas, con sombrero una, desandando ver unos pendientes, ya que querían comprar un par.

Miraron varios, eligieron uno, y mandaron que unos rubios de que estaban adornados, los cambiaron por perlas, quedando en ir a otro día por la alhaja comprada.

Las «mecheras» no parecieron. En cambio se presentó en la misma casa del Sr. Anita una mujer, pretendiendo que la justificase unos pendientes que llevaba.

Al verlos aquel creyó que eran unos de su pertenencia.

Poco después lo comprobó, cayendo en la cuenta—pues él no estuvo en el establecimiento al presentarse las prójimas en cuestión—de que le faltaba un sortijero y cuatro pares de pendientes. De ellos dos han sido recuperados.

Inmediatamente púsose en movimiento la policía.

Se telegrafió a Bilbao y San Sebastián, pues para este punto tomaron billete en el ferrocarril y facturaron en equipaje las «mecheras».

En San Sebastián han sido detenidos dos elegantes señoritas, como pre-untadas culpables del robo que acabamos de referir.

Un crimen.

Ha sido muertos cuantos días fué encontrado muerto en el monte de Rubiales el vecino de Cella (Zaragoza), Francisco Sánchez Sánchez, el cual tenía una herida en el costado izquierdo, producida por arma de fuego.

Como autor del crimen ha sido detenido el guarda jurado de dicho monte Ramón Lahuerta Barquero.

Riña sangrienta.

En el pueblo de Ballobar (Huesca) riñeron los vecinos Bautista Domingo y Jacinto Zapater, ambos casados, resultando este último muerto a consecuencia de una tremenda cuchillada en el pecho.

El agresor fué capturado por la Guardia civil.

La Gaceta.

DÍA 20.

ESTADO.—CANCELLERIA.—Tratado de arbitraje celebrado entre España y los Estados Unidos mejicanos, firmado en México en 11 de Enero de 1902.

GUERRA.—Reales órdenes resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

—Otra declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito militar que posee el capitán de infantería D. José Jimenez Coronado.

—Otra concediendo al capitán de ingenieros D. Isidro Calvo la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada.

HACIENDA.—Real decreto autori-

zando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley determinando la liquidación y pago de las cantidades que las Diputaciones provinciales deben satisfacer por obligaciones de segunda enseñanza, de inspección de la primera y de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

—Otro id. id. un proyecto de ley suprimiendo ó rebajando temporalmente los derechos de importación que satisfacen el ganado vacuno y las carnes a su entrada en la Península.

—Otro id. id. un proyecto de ley facultando al Gobierno para enajenar las minas de grafito que posee el Estado en término de Banahavis (Málaga).

—Otros id. id. varios proyectos de ley concediendo suplementos de crédito y crédito extraordinario.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Trasladando en virtud de concurso a la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola a industrial del Instituto de Huelva, a D. Manuel Paz y Sabugo, actual catedrático numerario de Historia Natural y Fisiología é Higiene del mismo Instituto.

—Idem en virtud de concurso a la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola industrial del Instituto de Jovellanos de Gijón, a D. Miguel Adellar y Gonzalez de Agüero, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Teruel.

BANCO DE ESPAÑA EN ALMERIA.

Recibidos en esta Sucursal los Títulos de 4 0/0 Interior por cargo de los de Amortizable que existían aquí depositados, se rúga a los interesados la presentación de los resguardos para su cancelación, sin cuyo requisito, no podrán cobrar los cupones de los nuevos Títulos.

Almería 22 de Abril de 1902.—El Secretario, JOSÉ MENDOZA.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio casero y económico. 15, REAL, 15.

GACETILLAS.

Real orden. La «Gaceta» del 19 publica una R. O del ministro de la Gobernación resolutoria de un expediente promovido por varios contadores de fondos provinciales y municipales en solicitud de reformas en el reglamento orgánico del Cuerpo.

La reforma del Banco de España. Con este título hemos recibido un bien impreso folleto de gran actualidad en el mundo de los negocios.

La revista de Economía y Hacienda se ha tomado el trabajo de recopilar los artículos publicados acerca de la reforma del Banco iniciada valientemente por el ex ministro de Hacienda D. Angel Urzaiz y que hoy lleva tan varios derroteros en vista de la oposición que a aquel patriótico proyecto hicieron las minorías y muchos elementos de las mayorías parlamentarias.

Estas cuestiones financieras que no están al alcance de la mayoría, conviene que todos vayamos estudiando y proponiendo soluciones ó ayudando eficazmente a las propuestas, por que en este período de reconstitución de nuestra vida social, económica y política, es deber de todo ciudadano no permanecer indiferente ante los problemas que se presentan, y dejar sin resolución a unos pocos, sino que conviene a la salud de la patria que todos aportemos a ella nuestro óbolo para salvarla de los males pasados y cuyas consecuencias lamentamos.

Bejo este punto de vista, la obrita de que damos cuenta viene a ilustrar la opinión, que está necesitada de estímulos.

Escándalo. Anteayer puso en alarma a los vecinos de la calle de las Cruces un hombre vestido de luto, que por el terrado de una casa se dirigía a otra, al parecer con un muy «buen fin».

Dicen algunos que el «caso enamorado» se causó una fuerte contusión en la pierna derecha al saltar la tapia del corral de la casa por donde escapó.

Dicen también que el suceso es motivado por cuestión de amores.

Detenidos.

La Guardia civil detuvo anteayer en esta capital a Carlos Rodríguez Torres y Rosa Cruz, y en Oría a María Martínez Rodríguez (\*) Jerusa y María Martínez Martínez, que estaban reclamados por el Juzgado.

También ha denunciado en Gargal a Luis Barón Hernandez y Juan Diaz Martínez por haber sustraído una partida de cachofas en propiedad particular.

La langosta.

Varios labradores del Campillo de Genivar, entre la Rambla de Morales y Cuesta Colorada, se han acercado a esta Redacción, aplicándonos llamamos la atención del Sr. Gobernador y Sr. Alcalde, acerca de las grandes manchas de langostas que se notan en los citados términos y que concluirán con los sembrados; pues aunque dichos labradores han hablado ya con el Sr. Alcalde y les ha contestado que nada puede hacer por no tener fondos, no creen ellos que así pueda abandonarse un asunto en el que lo mismo el Gobierno que los Municipios, tienen el deber de prestar sus recursos a fin de que no continúe esta devastadora plaga.

Esperamos que lo mismo el señor Gobernador que el Sr. Alcalde, tomarán sus medidas para atajar el mal que amenaza a todos y que sino se hace, se perderá la cosecha.

De Instrucción Pública.

Ayer quedó abierto el pago a los maestros del distrito de Almería, de la mensualidad correspondiente al pasado mes de Marzo.

—La Junta Provincial de Instrucción Pública recomendó a los maestros todos, remitan los presupuestos de material de sus respectivas escuelas con arreglo al modelo que con fecha de hoy publica el «Boletín Oficial», y advierte a aquellos que han enviado expresados presupuestos, que deben mandarlo con arreglo al ya citado modelo.

—El habilitado del partido de Huércal Overa, retiró ayer los fondos necesarios para pagar las atenciones del Magisterio, correspondiente al mes de Febrero último y atrasos.

—Ha tomado posesión del cargo de maestro interino de la escuela pública de Antas, D. Antonio Peregrin Peregrin.

Intento de robo.

Ayer mañana en el cortijo de Francisco Moreno, situado en Monserat, se intentó cometer un robo por uno de tantos rateros como hay en esta.

El autor para conseguir su intento, procedió a la rotura del horno para introducirse en la casa cortijo en ocasión en que sus dueños se encontraban en el inmediato pueblo de Huércal.

El hecho no se realizó gracias a la oportuna llegada de Antonio Ube de, el que dio parte del hecho al Alcalde de barrio D. Antonio Castillo, el cual procedió a la detención del ratero que se llama Pedro Alcaráz Romero.

Llamamos la atención de las autoridades, a fin de que eviten por todos los medios, actos de esta naturaleza, que propician la intranquilidad de nuestros honrados y laboriosos labradores.

Comisión mixta.

Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 19 del corriente: VELEFIQUE.—Aplazados para el 21 de Mayo:

Antonio Moreno Navarro, Vicente Esquinas Martínez, Ramón García Ibañez, Manuel Antolínez Escoriza, Francisco Sola Herrera y José Miranda García.

Excepuados: José Sola García, José Fernández Ruiz y Sebastián Escoriza Martínez.

Excluidos temporalmente: José Ferris Lorenzo y Juan Rubira Latorre.

Excluido totalmente: José Sola Carmona y José Ortega Latorre.

Declarados soldados: Juan Sánchez Antolínez, Juan Fuentes García, José Rubira García, Francisco Soria Miranda, Ramón Martínez Sola y Eduardo López Romero.

OCAÑA.—Aplazados para el 21 de Mayo: Sebastián Castillo Murcia, Fernando Castillo Pérez, José Clares Gomez, José Aguilar Osaña, Juan Lizaro Gonzalez y Francisco Baltran Ortiz.

Excepuados: José Hernández Martínez, Pedro Gomez Viciado y Antonio Martínez Martínez.

Declarados soldados: José María Hernández y Manuel López Pozo.

SANTA CRUZ.—Aplazados para el 21 de Mayo:

Francisco Baltran Ortiz, José Emilio Valverde, Juan Delgado Claras, Antonio Martínez Martínez y Manuel Martín z Delgado.

Excepuado: Juan Cirera Claras, Francisco Martínez Gomez y Antonio Martínez Gomez.

OLULA DE CASTRO.—Aplazado para el 21 de Mayo: Francisco Carrillo Marquez.

Declarados soldados: Francisco Escoriza Jimenez y Francisco Martínez Fenoy.

Excluidos totalmente: Raimundo Nieto Gil y Francisco Martínez Perez.

NACIMIENTO.—Aplazados para el 21 de Mayo: Eleuterio Tamayo Lopez, José Lizaro Galindo, Emilio Baltran Gomez, Fernando Solor Galindo, José Ojeda Torres, Antonio Lares Almuni, José Torres Amador, Juan Ayala Ferrer, Joaquín Galindo Claras, Andrés Moreno Amador y Manuel Fuentes Palero.

Excepuados: Miguel Ferrer Diaz, Luis Rumi Herrade, Domingo Alcocer Solor, Juan Lopez Diaz y Francisco Garcia Baltran.

Excluidos totalmente: José Martínez Fuentes, y Joaquín Martínez Lopez.

Excluidos temporalmente: Enrique Gomez Diaz, Enrique Diaz Oyonarte y Francisco Martínez Diaz.

Declarados soldados: José Ojeda Alcocer, Lucas Martínez Ibañez, Guillermo Ibañez Ibañez, Francisco Ayala Diaz, Antonio Ruiz Blasquez, Diego Expósito Blanes, Miguel Navarro Segovia y Emilio Navarro Solor.

Diputación Provincial.

Ayer tarde celebró la primera sesión del presente período la Diputación Provincial, asistiendo los señores Martínez García, Gallego, Espinar, Rodríguez Ferrer, Cassinello García, Soto, Jimenez Ramirez (ton Luis), Jimenez Orozco, Batiles, Fernandez Sanchez, Enciso y Capisí.

Presidió el Gobernador civil señor Montilla, el cual declaró abierto el período semestral, dirigiendo después un saludo a la Corporación con testamento el Presidente Sr. Martínez García.

Acordose consignar en acta el fallecimiento del Rey D. Francisco de Asís, y dirigir un telegrama de pésame a la Reina.

Después de acordar que fuera seis el número de sesiones, se dió el acto por terminado.

«La Última Moda»

publica en el número 746 (20 de abril) 61 elegantes modelos de Primavera en trajes y accesorios; y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuaré, un pliego de novela, una hoja de patrones dibujados, una hoja de dibujos para bordar y un patrón cortado. Precio: cada número primera ó segunda edición 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: primera ó segunda edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Vélezquez, 42, hotel, Madrid.

Se remiten números de muestra.

Heridos.

Anteayer a las ocho se promovió en las Casvas de Medina una riña entre los hermanos José y Juan Baranguel-Castillo y José Lorenzo Gazquez y sus hijos Bernardo y Miguel.

La cuestión por que empezara la disputa se fué agitando poco a poco hasta que salieron a relucir las armas blancas, dando esto por resultado el que fueran heridos José Lorenzo Gazquez y su hijo Bernardo el primero con una puñalada en la espalda y el segundo en el costado izquierdo, y de un garrotazo en la cabeza el José Baranguel Castillo.

Los heridos ingresaron ayer en el Hospital, siendo detenidos el hermano de este último y el Miguel Lorenzo Gazquez.

Estado.

El Presidente de la Audiencia Territorial de Granada ha pedido un estado numérico de los penados que están sufriendo en 1.º de Mayo en esta provincia; las condenas de confinamiento y destierro y otro estado en igual forma de los confinados que están destinados a trabajos y obras públicas.

De luto.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales del Ejército lleven luto durante tres meses, por la muerte del Rey D. Francisco de Asís.

Por indicado luto se entenderá el uso de un crepon negro en la cruz de los sables los oficiales y los jefes en los entesbrazos, siendo obligatorio durante tres meses y voluntario otros tres.

Subasta.

Ayer tuvo lugar la subasta para adjudicar el servicio de limpieza de los pozos negros del Cuartel de la Misericordia de esta capital.

Para presenciar expresado acto vi-

nieron de Sevilla los oficiales regu- dos de Administración Militar D. Rafael Perez Carrion y D. L. Osaño Z. pata.

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Ingenieros.

Por R. al orden del Ministerio de Agricultura se ha fijado en 30 el número de plazas auxiliares del cuerpo de Ingenieros de minas que han de proveerse por oposición.

Teatro Variedades.

Esta noche se pondrá en escena por la compañía de zarzuela que actua en el coliseo de Variedades, «El Salto del Pasiego».

Farraleros.

Llegaron los puntales de hierro a 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Laras a componer aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eraso importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfareros 10 y 12.

MIL PESETAS al que presente opus- cula de Sándalo, mejores que las del Dr. Plá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicamente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIAS 20 y 21.

NACIMIENTOS

Francisco Manuel Baranguel Roman, Enrique Real, José Jesús Pardo Fuentes, José Amat Morilla, Rafael Sanchez Gomez y María Quesada Samper.

DEFUNCIONES.

Josefa Zubieta Roca, Virtudes Valverde Zapata, Cermen Cortés Gomez, Federico Blanco Gonzalez, María de las Mercedes, Enrique Sordá, Ramon Cano Alvarez, Miguel García Lopez, Juan Lopez Jimenez, Francisco Antonio Manrique, Antonio Gallurt Durán, Francisca Montesino Miralles, Pedro Cruz Soria, Josefa Felices Paller, Jesús Pardo Fuentes, Rosa Arabi Peña.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Notas Municipales

La sesión de ayer.

Bejo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Perez García, Terol, Moreno, Burgos Tamarit, Jimenez Basno y Granados.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma: —Factura de 30 pesetas por una persiana para el salón de sesiones.

—Ampliación de contrato del médico municipal de la barriada del Cabo de Gata.

—Informe del Arquitecto dando cuenta de que se halla en ruina la casa número 2 de la calle de Velsquez.

—Cuenta de 199 pesetas por gasto de alumbrado de petróleo en los barrios extremos.

El Sr. Perez García pidió que el Alcalde dijera si se habían hecho las gestiones necesarias para la instalación del alumbrado eléctrico en los barrios.

El Sr. Alcalde contestó que según le ha dicho el director de la fábrica en breve, quizás el mes de Julio, estarán colocadas las lámparas.

También dijo que en breva llegarán los 100 faroles de mano a dar.

—Informe de la Comisión de Ornatu sobre edificaciones.

—Idem sobre la venta de una parcela en el Cementerio de San José. La comisión denuncia que se están vendiendo terrenos en dicho Cementerio sin que se sepa a donde van a parar el valor de aquellos.

El Sr. Perez García pidió que se hiciera una información más amplia y exigir el correspondiente tanto de culpa, como así mismo formar una estadística de los nichos.

El Sr. Moreno ratificó los abusos que se expresan en el informe de referencia, pidiendo también que se abra una información.

El Sr. Jimenez Bueno manifestó que se le ha denunciado que el cura



rímetro de la barriada del Cabo de Gata, cobra 25 pesetas por cada nicho.

El Sr. Perez Garcia habló nuevamente diciendo que si es verdad que el párroco cobra esos derechos, como una obra verdaderamente im-

plia. Acuérdase que con urgencia se practica una información. Factura de 112'60 pesetas por un saco de azúcar para la Botica Municipal.

Oficio del presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, dando cuenta de que para festejar la coronación del Rey, se propone construir un barrio de obreros, sin que sea costoso en nada al Ayuntamiento. Fide solo que el Arquitecto dirija las obras y que se le pague por el Ayuntamiento el pago de derechos de huecos y licencias.

El Sr. Moreno hizo elogios de la petición de la Sociedad Económica, pidiendo pase con urgencia a informe de la comisión de Hacienda.

El Sr. Perez Garcia también dijo que era magnánimo el proyecto de la Económica, pero que el Ayuntamiento debía estudiar con calma que el barrio que se pide fuera para el objeto referido.

(Se acuerda que pase a la forma de las comisiones de Ornato y de Hacienda.

(Entra el Sr. Abad Perez) El Sr. Moreno manifestó que el Arquitecto Municipal tiene hecho y probados por la Superioridad, unos estudios para el cable celular y que ya que esta cuestión está sobre el tapete, debieran enviarse a Madrid.

(Así se acuerda) El Sr. Alcalde dijo que era inexacta la noticia publicada de que los arbitrios se habían concertado en 60 mil pesetas. Extiéndese en los muchos artículos que se han suprimido de las tarifas, añadiendo que hace dos años se concertaron los arbitrios en 37.000 pesetas y el año pasado en 32.000 y ahora ha podido conseguir que sean 40.000, a pesar de importar menos las tarifas el año actual.

El Sr. Terol pidió se trajera la tarifa de arbitrios.

El Sr. Granados manifestó que solo la nava y el parto importaba más de esa cantidad.

El Sr. Perez Garcia dijo que desde la primera vez que se cobraron los arbitrios hasta la fecha, siempre han oído mal en la opinión pública y por lo tanto no debiera al Sr. Alcalde extrañarle la crítica cuando se tiene conciencia de cumplir con su deber. Recordó que el año pasado no se concertaron los arbitrios hasta que la Cámara de Comercio se dió por satisfecha. Por último dijo que le parecía bien la cantidad de 40.000 pesetas ofrecidas.

El Sr. Granados insistió en lo que antes había manifestado, añadiendo que era una ganga para la empresa de consumos.

El Sr. Terol dió lectura a una lista de las mercancías que pagan arbitrios calculando se redunda más de 125.000 pesetas. Manifestó que él no estará conforme mientras no se arrienden los arbitrios en 80.000 pesetas.

El Sr. Alcalde con esto que no ha podido conseguir de la empresa de consumos más de las 40.000 pesetas.

El Sr. Mor. no dijo que si no se concertan los arbitrios este año, se presentaba en quiebra la empresa de consumos, y entonces vendría un conflicto grave.

El Sr. Terol manifestó que la empresa de consumos se vale de esas amenazas para que se le den los arbitrios por la cantidad que quiere.

(Se aprobó el arriendo de los arbitrios en 40.000 pesetas, con el voto en contra de los Sres. Granados y Terol.)

El Sr. Alcalde dió cuenta de que había llegado a sus noticias de que por la Comisión Provincial y por el Sr. Gobernador civil se había aprobado el proyecto de elevar el arriendo que tantos perjuicios ha de causar a los propietarios, como que aquel se remitió a Madrid y que está próximo a aprobarse también.

El Sr. Moreno propuso que el Ayuntamiento debiera para no causar tantos perjuicios, comprar el proyecto.

El Sr. Alcalde propuso que se siguiera en esta el suministro de la Corporación por la muerte del Rey D. Francisco de Asís.

Así se acuerda, levantándose la sesión seguidamente.

### Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta:

«Badajoz, Febrero 16 de 1901. Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar a Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en muchos de mis enfermitos que padecían de afecciones escrófulíticas ó de raquitismo. Asimismo en distintas enfermeda-



Faustina Perdiguero

des de la mujer en cinta, especialmente en las de constitución poco vigorosa, las que con su uso adquieren mayor nutrición de sus tejidos, mayor robustez y desarrollo normal del feto intrauterino; por todo lo cual considero la Emulsión Scott muy superior á todo otro reconstituyente, y del que soy partidaria entusiasta.

FAUSTINA PERDIGUERO.

Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid, Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.

Calle de la Constitución, 4. Para toda mujer en estado interesante, el uso de la Emulsión Scott es altamente conveniente. Esta reputada preparación alimenticia, da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz término, y enriqueciendo la sangre de la madre, llena el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto y de suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, y usted verá que todo lo que preconizamos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



### Vapor Manuel Espalú

Saldrá de este puerto el día 24 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

## TELEGRAMAS DE FABRA

Santos Dumont en América. Madrid 21, 8.

El Sr. Santos Dumont se encuentra actualmente en los Estados Unidos, preparando algunos nuevos ensayos de su globo dirigible.

Parece también que un sindicato americano ha adquirido ó adquirirá del Sr. Dumont los triunfos y privilegios de los resultados que pueda obtener ulteriormente en la navegación aérea.

### Socerres.

(A las 9.)

Los socialistas de Leipzig, y otras localidades alemanas han remitido cantidades de relativa importancia á los obreros belgas.

### Incendio formidable.

(A las 10.)

Dicen de Londres que durante la noche última ha ocurrido un formidable incendio en el populoso barrio de Hackney.

Hasta ahora se sabe que ha habido por consecuencia del siniestro siete muertos.

### Acerca de un crimen.

(A las 10'25)

Los periódicos austriacos, á la vez que condenan el crimen que ha privado de la vida al ministro ruso Sr. Sipiaquine, hacen constar que en cierto modo puede explicarse por los actos de crueldad realizados por aquel con los estudiantes, y por ser uno de los partidarios más resueltos de la rusificación á todo trance.

Algunos de dichos periódicos creen que el único remedio aplicable al creciente malestar del Imperio, sería reconocer al pueblo ruso la madurez necesaria y plantear el régimen parlamentario.

### La triple alianza.

(A las 11.)

«La Nueva Prensa» de Viena dice, que á consecuencia del viaje del canciller, conde de Bulow, se ha resuelto renovar sin modificación alguna, la triple alianza.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Lotería Nacional.

Madrid 21, 11.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 140.000 pesetas, número

20.795,

EN BARCELONA.

Segundo premio, con 60.000 pesetas,

26.438.

Tercer premio, con 25.000 pesetas,

15.945.

Con 3.000 pesetas los números,

12.092, 15 498, 9 349, 18 056, 25 343, 5 373, 5 330, 6 473, 16 388, 17.213, 5.173, 7.603, 14, 23 417, 18 245, 26 201, 15 735, 20 230, 3 815 y 7 838.

### Entierro del Rey D. Francisco.

(A las 13.)

Jon el ceremonial de costumbre se ha verificado hoy en el Escorial el entierro del cadáver del Rey D. Francisco de Asís.

La comitiva que asistió al acto regresó á Madrid.

### Orden.—La música del «Pelayo».

(A las 14.)

Por el ministerio de Marina se han cursado las órdenes oportunas al comandante del acorazado «Pelayo» á fin de que vaya á Cartagena y allí desembarque la banda de música que deberá asistir á las fiestas de la coronación de D. Alfonso XIII.

### Vapor incendiado.—Muertos y heridos.

(A las 15)

Un despacho de Cincinnati (Estados Unidos) dá cuenta de un horrible suceso ocurrido á bordo de un vapor

americano que arribó á dicho puerto.

Varios pasajeros de expresado buque dicen que en alta mar declaróse fuego á bordo, siendo infructuosos, en el espacio de algunas horas, los esfuerzos hechos para dominar el fuego.

De resultados de este siniestro han muerto ahogados varios pasajeros y abrasados otros muchos incluso el capitán.

### El Rey en Consejo de Ministros.

(A las 17.)

Con objeto de irse imponiendo de la marcha de los negocios del Estado, hoy ha asistido al Consejo de Ministros que se ha celebrado en Palacio el Rey D. Alfonso XIII.

### Firma de la Reina.

(A las 18.)

La firma de la Reina ha caído hoy de interés, reduciéndose á la aprobación de varios expedientes y cuestiones de escasa importancia.

### Dictamen favorable.

(A las 19.)

La comisión nombrada al efecto, ha emitido informe favorable en el proyecto relativo á la creación del Instituto del trabajo.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 71-95.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 34-35.

París á la vista, 36-45.

### Brindis patrióticos

(A las 20.)

Hoy se ha celebrado en Vigo, y á bordo del acorazado «Formidable» de la escuadra francesa del Canal, fondeada en dicha bahía, un banquete en honor de las autoridades de la capital.

Al destaparse el Champagne inició los brindis el comandante del buque, brindando en terminos altamente patrióticos y sentidos en favor de España.

El Alcalde de Vigo agradeció aquellas frases.

En todo el banquete fraternizaron franceses y españoles.

### En favor del sufragio.

(A las 21.)

Dicen de Stokolmo que se han organizado varias manifestaciones en favor del sufragio.

La policia al querer impedirlo tuvo algunos encuentros con los manifestantes, resultando varios heridos.

### El pago en oro.

(A las 22.)

El ministro de Hacienda Sr. Rodríguez niega en absoluto el rumor circulado de que pensara variar el pago en oro de los derechos de Aduana.

### PERPEN.

## PARRALEROS APROVECHAR LA OCASION

Puntales rollizos.

Los que se esperaban están ya en el puerto, cuya descarga ha empezado, siendo los mas gruesos y sanos conocidos hasta el día.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos, Plaza de Flores 4.

## PROF. BROCCA

INDICIAS

## BALNEARIO DE TOLOX,

(Provincia de Málaga)

Aguas azoadas, alcalinas, variedad amoniacal.

Curan las enfermedades del aparato respiratorio.—Específicas para los catarros.

Especiales para las afecciones de la matriz, escrófula, anemia, reumatismo, esterilidad, masculina y femenina.

Temporadas oficiales en el Balneario: 1.ª Desde 1.º de Mayo al 30 de Junio.—2.ª Desde 1.º Septiembre al 31 de Octubre.

Se facilitan gratis folletos guías del agüista en Tolóx, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los Baños, en Tolóx.

## Gran acontecimiento

Aparato del muy celebrado sistema NOGUERA, para la producción del gas acetileno.

Patente de invención en España, Francia y Portugal.

Precios en Barcelona: Gasómetros de 1 á 10 luces, á 25 ptas., y de cuantas luces se deseen hasta 500 luces de 20 bujías, 2.500 pesetas.

Lámparas: Para toda clase de industria, desde 15 hasta 35'50 pesetas, con tulipas ó reflectores de alpaca; carburo, 0,60 kilo.

Nota importante.—Se garantiza la inexplosibilidad y perfecto funcionamiento de todas las lámparas y gasómetros, así como se responde de la veracidad de cuanto se afirma en su catálogo.

Luz de 10 bujías gasta 1 y 1/2 céntimos por hora.

Para informes ó instalaciones,

José Sanchez y Comp.

REINA 14, ALMERIA.

## La Renovación

### del Estómago

por la Solución Estomacal Sanchez, es un hecho que lo garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, flatos acedias, ardores, bocanadas de agua intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles: todo el que necesita usar en general del bicarbonato más ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia tome un bote de la Solución Estomacal Sanchez y verá con cuanta verdad se le ha llamado á esta preparación.

## La Renovación del estómago.

De venta: Farmacia de Vivas Perez.

## Pildoras y Pastillas

### AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho. TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar, así, su autor el Doctor Morales Carreras, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4, y 8 reales caja. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

## LA CIUDAD DE LONDRES

Gran pañería sastrería.

Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando una buena colección de alpaca, estambres, driles de hilo y demás géneros de lana, relacionados con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosísimos.

Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrero.

OJO.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1. Almería.

## Puntales para parras.

En el Almacén de maderas de Angel Pastor Gimenez se ha recibido una partida de rollizos de 3 y de 5 varas á precios convenientes.

CALLE DE APOLO

esquina á la de Talía.



### Vapor Mártes.

Saldrá de este puerto el día 23 de Abril, para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



